

# Cuenta **Pública** Participativa 2022



**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INDICE**

SALUDO MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA .....	2
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES.....	3
PRESUPUESTO 2021.....	5
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2021 .....	7
PRINCIPALES DESAFÍOS Y ALGUNOS AVANCES: PROGRAMA DEL MINISTERIO PARA EL PERIODO 2022-2023 .....	14
DELEGACIONES PRESIDENCIALES REGIONALES.....	32
DELEGACIONES PRESIDENCIALES: PRINCIPALES LOGROS POR REGIÓN ALCANZADOS DURANTE EL 2021 .....	33
PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL PERIODO 2022-2023 POR REGIÓN .....	37
COMPROMISO MINISTERIAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ENFOQUE DE GÉNERO .....	44

## **SALUDO MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

A la ciudadanía,

Como gobierno tenemos un importante compromiso con la participación de todas y todos, y es por ello que este ejercicio de cuenta pública participativa nos parece fundamental para escuchar activamente e incorporar la participación ciudadana en nuestro quehacer como Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Hoy nos enfrentamos a profundos cambios en nuestra sociedad y a grandes desafíos, para los cuáles estamos tomando decisiones que impulsen transformaciones profundas. Sin embargo, estas decisiones deben ser legitimadas por la ciudadanía, tener un sentido democrático y propender a soluciones que sean tangibles para las personas en su vida cotidiana.

La demanda ciudadana por mayores grados de democracia, más transparencia, probidad y eficiencia en la gestión pública nos exige estar a la altura. En ese sentido la rendición de cuentas por parte de quienes ejercemos cargos públicos debe ser uno de los pilares para integrar transversalmente el enfoque de la participación ciudadana en la gestión del Estado.

En este documento encontrarán los principales logros e hitos del 2021, así como también los avances de estos primeros dos meses del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, además de nuestros objetivos y desafíos hacia adelante.

Nuestra invitación es entonces a involucrarse, a ejercer el control social, y avanzar hacia una real participación, fortaleciendo de esta forma el vínculo entre la ciudadanía y el Estado.

**Izkiá Siches Pastén**

**Ministra del Interior y Seguridad Pública**

## **DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES**

Corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la colaboración directa e inmediata del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

El Ministerio cuenta con tres subsecretarías para el cumplimiento de sus funciones: la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito; y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Subsecretaría del Interior tiene como objetivos:

- Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida.
- Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos.
- Organizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas contra todas las formas de crimen organizado y el narcotráfico, a través de la conducción efectiva de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en coordinación y colaboración con el Ministerio Público, ministerios y servicios relacionados.
- Coordinar e implementar políticas para fortalecer la acción del Estado en ciberseguridad.

La Subsecretaría de Prevención del Delito tiene como objetivos:

- Evaluar, proponer, coordinar y gestionar políticas, normas, planes y programas en relación con la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de la ley.

- Gestionar información válida y confiable para el análisis delictual para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel nacional, regional y local.
- Impulsar la colaboración entre instituciones y celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas, a nivel nacional, regional y local para la implementación de iniciativas en materia de prevención temprana del delito y apoyo a las víctimas.
- Propiciar la generación de los planes comunales y regionales de seguridad pública en coherencia con la Política Nacional de Seguridad Pública Interior y con los instrumentos de gestión y directrices del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en este ámbito.

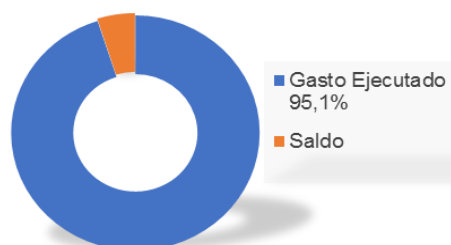
La Subsecretaría de Desarrollo Regional tiene como objetivos:

- Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.
- Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
- Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; para fomentar el aumento de los recursos de inversión regional.

## PRESUPUESTO 2021

En relación al uso eficiente de los recursos, durante el año 2021 se ejecutó el 95,1% del presupuesto vigente al 31 de diciembre que ascendió a \$3.673.478.862 (en miles de pesos). A nivel individual los servicios materializaron un alto grado de ejecución con niveles sobre el 90%.

Presupuesto Vigente	3.863.829.715
Gasto Ejecutado	3.673.478.862
Saldo	190.350.853



Fuente: Informe Ejecución Partida Cuarto Trimestre DIPRES.

Lo anterior, se distribuyó entre los distintos servicios correspondientes a la Partida Interior:

- Subsecretaría del Interior
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Servicio de Gobierno Interior
- Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Servicio Nacional de Migraciones
- Oficina Nacional de Emergencia

- Agencia Nacional de Inteligencia.
- Gobiernos Regionales.
- Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- Hospital de Carabineros

## **PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2021**

A continuación se presentarán algunos de los logros realizados

### **Nuevos protocolos de Carabineros**

Se actualizaron los protocolos de intervención para el mantenimiento y restablecimiento del orden público. Estos estipulan los ámbitos de acción para el caso de carga desmedida hacia la población. Además, se incorpora el rol de observadores de Derechos Humanos (institucionales y particulares), además de mecanismos de auditoría interna ante la intervención policial frente a ilícitos.

### **Plan Frontera Segura**

El programa busca fortalecer la coordinación interinstitucional para resguardar las fronteras y actuar oportunamente en zonas de alta concentración de delitos asociados a la delincuencia organizada. Durante este año, se asignaron al programa más de dos mil 629 millones de pesos.

### **Proyecto de Ley que modifica la carrera Policial en Carabineros de Chile.**

Se presentó el proyecto de ley para adecuar la carrera policial en Carabineros de Chile, para reforzar la carrera basada en el mérito, modificar la carrera policial (ascensos, retiros, entre otros), junto con una modificación de la planta institucional, que permita a Carabineros contar con una estructura adaptable a las necesidades futuras de la Institución.

### **Actualización Mesa de Trata de Personas**

A través del Decreto Exento 1.817, se actualizaron los integrantes de la Mesa, se incorporaron más actores y se otorgó un enfoque multisectorial en el combate contra la Trata.



### **Proyecto de Ley Marco de Ciberseguridad e Infraestructura crítica de la información**

Se presentó ante el Congreso el proyecto de ley Marco de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información, el cual adecúa la institucionalidad para gestionar los riesgos y resguardar la seguridad del país y las personas en el ciberespacio; y regula el Sector de Infraestructura Crítica de la Información.

### **Operativización Nueva ley de Migración y Extranjería**

En el marco de la ley 21.325 de Migración y Extranjería, se implementó la nueva institucionalidad dando origen al Servicio Nacional de Migraciones, procediendo a nombrar a su Director, además del inicio del Consejo de Política Migratoria.

### **Implementación de Albergues**

Frente a la emergencia generada por el ingreso masivo de migrantes, se han ejecutado \$567 millones para gastos de emergencia correspondientes a la implementación y operación de un resguardo temporal para personas migrantes. Tal resguardo corresponde al ubicado en el campus Lobito de la Universidad Arturo Prat. Para la implementación y operación de dos resguardos temporales ubicados en Colchane y Huara se transfirió en enero pasado la suma de dos mil 327 millones de pesos.

### **Barrio Comercial Protegido**

Se abordaron en este programa trece barrios de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía y Los Lagos. Las diferentes acciones de control, fiscalización, alianzas público privadas y proyectos de prevención situacional, involucraron recursos para profesionales responsables de su ejecución y transferencias a los municipios por 343 millones de pesos.

### **Barrios Prioritarios**

Se incorporaron a este programa cuatro nuevos barrios, caracterizados por su alta vulnerabilidad socio-delictual: Barrio Irene Frei en Conchalí, Barrio Padre Hurtado de Melipilla, Barrio los Quillayes de La Florida y Barrio El Totoral de San Felipe. Con ellos, se alcanza un total de 38 barrios de distintas regiones del país integrados al programa, lo que implica una transferencia directa de 2 mil 230 millones de pesos a los municipios beneficiados. A lo anterior se le suman mil 650 millones para equipamiento policial y 508 millones de pesos transferidos a FOSIS.

### **Fondo Nacional de Seguridad Pública**

Se recibieron en total 441 postulaciones al Fondo Nacional de Seguridad Pública, con un 73% de proyectos admisibles. Finalmente, se financiaron ciento tres proyectos enfocados tanto en prevención social como situacional, por un monto total de 3 mil 219 millones de pesos. De los proyectos, setenta y ocho son iniciativas municipales y veinticinco de organizaciones comunitarias y otras personas jurídicas sin fines de lucro.

### **Red Nacional de Seguridad Pública**

El programa generó convenios de transferencia de recursos a 72 municipalidades. Esto permitió el financiamiento de proyectos de prevención del delito y de personal para labores de coordinación por un total de 3 mil 544 millones de pesos, que alcanzaron a quince de las dieciséis regiones del país.

### **Sello de Seguridad**

Se capacitó 463 profesionales en el nivel básico del curso “Diseño Urbano Seguro”, y a 226 en el nivel intermedio de la misma instancia. En el mismo período, se capacitó a cincuenta y seis municipios en el nivel básico y veinticuatro en el nivel intermedio, se suma la realización de veintidós Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) y treinta y ocho talleres de “Diseño Urbano Seguro en mi Barrio” dirigidos a Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad.

## **Programa Denuncia Seguro**

Se recibieron 14 mil 156 incidentes delictuales, de los cuales cerca del 85% corresponde a denuncias por infracciones a la Ley N° 20.000, lo que se tradujo en el ingreso de 12 mil 135 denuncias al Ministerio Público, siendo fundamental en operativos antinarcóticos del Programa Microtráfico Cero (MT0) de la PDI, ya que más del 30% de los procedimientos antinarcóticos se inició con información recibida por el programa.

## **Sistema Lazos**

El programa llegó a atender a 20 mil 485 niños, niñas y adolescentes (NNA) de cincuenta y cinco comunas distribuidas en todas las regiones del país. De ellos, 10 mil 190 NNA fueron atendidos en Detención Temprana, 6 mil 629 al Programa de Parentalidad Positiva (triple P), mil 57 en Programa Familias Unidas y mil 987 casos de mayor complejidad, recibieron atención por Terapia Multisistémica.

## **Programa de Atención a Víctimas**

Se ingresó al programa de Atención a Víctimas a 46 mil 310 víctimas de delito, cubriendo al 81% de su población objetivo. Así también se llevó a cabo el estudio de “Análisis de cobertura territorial de los CAVD 2021”, que concluyó con la necesidad de instalar ocho nuevos CAVD y seis Puntos de Atención en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío y la Araucanía, además de las provincias de Santiago, Maipo y Talagante.

## **Transferencia de competencias**

En el marco del proceso transitorio de transferencia de competencias, entre abril de 2021 y febrero de 2022 se publicaron los decretos con las primeras competencias individualizadas por el Presidente de la República. Con el fin de apoyar y fortalecer este proceso de transferencia de competencias, se realizaron diferentes iniciativas de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y servicios públicos.

## **Nuevas reformas a la Ley Regional**

Se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.396, que busca perfeccionar el proceso de transferencia de competencias y la resolución de contienda de competencias.

## **Fortalecimiento de la institucionalidad regional**

La provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional (AGES) destinó dos mil 233 millones de pesos para financiar iniciativas para la generación y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales.

## **Presupuesto regional y gestión de inversiones**

Los gobiernos regionales ejecutaron un billón once mil 754 millones de pesos, equivalente al 97% de los recursos asignados para inversión. Las provisiones destinadas a apoyar la inversión regional en áreas específicas, alcanzaron una ejecución promedio de 96%.

A través de un cofinanciamiento entre el gobierno regional de La Araucanía y el gobierno español, se construyeron 479 infraestructuras sanitarias con alcantarillado particular y once sistemas de agua potable rural (APR), para beneficiar a dos mil 456 familias en zonas rurales.

## **Territorios de convergencia**

Se entregó apoyo técnico y metodológico a las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Magallanes y Antártica Chilena, para ampliar la Política Nacional de Zonas Rezagadas, lo que permitirá una cobertura en todas las regiones del país

Se aprobó también la extensión del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) para la comuna de Cochamó y la provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, hasta el año 2024.

## **Mejoramiento de la Gestión Municipal**

Se suscribieron veinticuatro nuevos convenios de colaboración con municipios del país, para completar un total de ciento ochenta y nueve municipalidades que actualmente trabajan con el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

Transferimos un total de 307 millones de pesos a veintidós municipalidades para la

contratación de consultorías, y la creación y/o mejoramiento de la gestión de las Unidades de Fomento Productivo o Emprendimiento Local.

A través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) distribuimos 16 mil 063 millones de pesos destinados a fortalecer la inversión comunal.

A través del Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM), apoyamos a ciento dos municipios mediante un conjunto de servicios tecnológicos en modalidad Cloud y Data Center, para dar continuidad operacional a los sistemas municipales y permitir a los funcionarios efectuar teletrabajo.

### **Fortalecimiento de la participación ciudadana**

Se realizaron jornadas telemáticas y cursos e-learning para formar en participación. Se registró la participación de más de 1300 dirigentes de todo el país, a nivel comunal, y 2876 personas a nivel regional. Además, se prestó asesoría técnica y financiera a veintiséis municipalidades del país para implementar Cuentas Públicas Participativas. También se generó apoyo técnico y financiero para cincuenta y dos municipios del país para la actualización de sus planes comunales de desarrollo.

### **Inversión en infraestructura municipal**

A través del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), se financiaron cuarenta y dos proyectos por siete mil 993 millones. Además, se invirtieron siete mil 691 millones a través del Fondo de Emergencia Transitorio (PMB FET), para el financiamiento de una cartera de cincuenta y tres proyectos.

Desde el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), se invirtieron 51 mil 264 millones de pesos correspondientes al financiamiento de una cartera de proyectos de 15 mil 958 iniciativas.

En la línea del Fondo de Emergencia Transitorio (PMU FET), se invirtieron 31 mil 881 millones de pesos que permitieron el financiamiento de 579 proyectos.

A través del Programa de Inversión y Desarrollo de Ciudades, se financiaron proyectos por mil 900 millones de pesos en las comunas de La Florida y Concepción, lo que ha permitido mejorar

la calidad del espacio público y entregar mayores seguridades a la población.

En suma, en materia de infraestructura municipal se hizo una inversión directa a los municipios del país por 100 mil 729 millones de pesos.

### **Prevención de Riesgos y Recuperación de Ciudades**

El Programa Prevención y Mitigación de Riesgos consideró el financiamiento de los proyectos de arrastre de las regiones Metropolitana y Araucanía por un monto de 50 millones de pesos, y la aprobación de cinco proyectos de las regiones de O'Higgins, Magallanes y Metropolitana, por 155 millones de pesos. Estos proyectos fueron aprobados con el respaldo de las oficinas regionales de la ONEMI.

### **Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)**

Se inscribieron a más de dos millones de mascotas en el Registro Nacional, gracias a mejoras realizadas al sistema informático de registro.

Además, se financiaron sesenta y tres proyectos asociados a la promoción de la tenencia responsable y se asignaron recursos para la construcción de dos centros de atención veterinaria municipal en las regiones de La Araucanía y Los Ríos.

### **Capacitación directa de funcionarios y funcionarias del nivel municipal**

El Fondo de Becas benefició a 748 funcionarios y funcionarias municipales, tanto en carreras profesionales, técnicas, diplomados y postítulos. Además, a través del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD), se ofertaron 18 mil 165 vacantes en cursos enmarcados en el Mapa General de Procesos del Subsector Municipal.

## **PRINCIPALES DESAFÍOS Y ALGUNOS AVANCES: PROGRAMA DEL MINISTERIO PARA EL PERIODO 2022-2023**

- Reformas de las policías
- Seguridad Interior y Orden Público
- Migración y Extranjería
- Plan Buen Vivir para las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos
- Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
- Redes de Apoyo
- Redes y Ciberseguridad
- Seguridad y Prevención del Delito
- Fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento del proceso de transferencia de competencias
- Ley de Rentas Regionales y flexibilidad presupuestaria
- Equidad Territorial
- Focalización de programas de inversión para la dignidad territorial y la reactivación inclusiva
- Infraestructura local verde
- Programa de acompañamiento para municipalidades

### Desistimiento de querellas por Ley de Seguridad del Estado

Se desistió de las querellas por Ley de Seguridad del Estado en aquellos casos donde se advertía un uso desproporcionado para la persecución de delitos comunes. Estos hechos serán juzgados de acuerdo al delito que corresponde dentro del sistema jurídico, respetando los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de la República y los tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile.

## **Reforma de las policías**

### Rediseño de la Unidad Coordinadora de la Reforma de Carabineros

Se realizarán modificaciones a la unidad encargada de la reforma, de tal manera de que ésta se extienda también a la Policía de Investigaciones. El nuevo equipo coordinador de la reforma presentará este 2022 el diseño y estrategia de la misma para ambas instituciones, en torno a tres ejes: profesionalización, perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, una policía para la democracia.

### Ejecución de los recursos asociados al Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo

Se profundizará la ejecución del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de la gestión estratégica de la seguridad pública en Chile, siendo uno de sus objetivos el fortalecer la capacidad de Carabineros y la Policía de Investigaciones para prevenir e investigar el delito.

## **Seguridad Interior y Orden Público**

### Nueva Política Nacional de Seguridad Pública

Se publicará una nueva Política Nacional de Seguridad Pública para la gestión integral de las distintas dimensiones de la seguridad pública en Chile. La política será diseñada durante el primer semestre del 2022 y se realizará multisectorialmente.

### Política Nacional contra el Crimen Organizado

Se diseñará e implementará una Política Nacional contra el Crimen Organizado, con objeto de adoptar una estrategia de lucha contra el crimen organizado que considere al menos los



siguientes temas prioritarios: narcotráfico, lavado de activos, trata de personas, tráfico de migrantes y control de armas.

#### Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.

En el marco de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas se elaborará un Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas con acciones de prevención, protección de víctimas, sanción y cooperación internacional contra este delito.

#### Rediseño Programa Frontera Segura

Se evaluará el estado actual del Programa Frontera Segura, con miras a un rediseño presupuestario y programático para convertirlo en una iniciativa de articulación institucional.

#### Plan de Recuperación de Espacios Públicos

Se implementará un plan de recuperación de espacios públicos orientado a la recuperación, reparación, resignificación y seguridad de barrios para sus locatarios y la ciudadanía, con una estrategia cultural, artística, deportiva y participativa en tres sectores claves de la comuna de Santiago: (1) Sector Parque Forestal, Lastarria y San Borja, (2) Parque Almagro - Paseo Bulnes, (3) Parque de los Reyes.

#### Plan Menos Armas, Más Seguridad

Con objeto de disminuir las tasas de homicidios y delitos violentos, se elaborará un plan que busca reducir la cantidad de armas de fuego en el mercado ilegal e interrumpir el flujo de armas inscritas para su uso en actividades delictivas.

### Fortalecimiento de herramientas para la persecución del crimen organizado

Se fortalecerán las herramientas para el combate contra la criminalidad organizada para implementar una persecución penal más eficiente que permita la mitigación efectiva del crimen organizado, esto a través del impulso e indicación de proyectos legislativos.

### Coordinación con policías y reforzamiento de capacidades para seguridad en regiones de Biobío y Araucanía

Se ejecutaron acciones para mejorar la coordinación del Gobierno con las policías en el territorio, redistribuir efectivos policiales y reforzar las capacidades para mantener el orden público. Esto será complementado a través de equipos MOWAG, 34 camionetas blindadas (inversión de cuatro mil 500 millones de pesos) y mil millones de pesos de inversión en drones para vigilancia.

### Fortalecimiento a la Gestión de Carabineros de Chile

Se acordó junto a la Dirección de Personal de Carabineros aumentar la dotación de Carabineros, incrementando la planta del personal llamado a los servicios, además de fortalecer la capacidad académica de los cuerpos docentes de Carabineros. Además, recientemente el mes de mayo se inició un plan dinámico que dispuso de más de setecientos funcionarios de Carabineros que reforzarán el plan de seguridad en diecisiete comunas del país.

### **Migración y Extranjería**

En materia migratoria, la respuesta del Estado de Chile se articulará en base a tres ejes de acción: Política Migratoria, Política de Seguridad y Política de Inversión.

## Política Migratoria

### ■ Robustecimiento al Servicio Nacional de Migraciones:

Con el fin de avanzar en una migración segura, ordenada y regular, se ha instruido una reforma interna del organismo que permita su funcionamiento adecuado. El Servicio Nacional de Migraciones trabajará en acortar los tiempos de espera de permisos y visados, así como también modernizará su gestión de manera integral.

### ■ Fomento a la Regularidad Migratoria:

Con objeto de promover una migración ordenada y regular se ha dispuesto la puesta en marcha de medidas para aumentar los índices de regularidad como la regularización para NNA y visados de reunificación familiar.

### ● Respuesta humanitaria:

Teniendo en consideración la crisis humanitaria que se vincula a la llegada de personas migrantes que, en algunas ocasiones, no cuenta con albergue, alimentación y abrigo, se coordinarán acciones de respuesta desde el Estado y, también, con el apoyo de organismos internacionales. Con esto, además se busca morigerar las externalidades de la llegada de los flujos migratorios en las comunidades de acogida.

## Política de Inversión Pública

Se conformó un Comité Interministerial para la Macrozona Norte, con el objeto de elaborar una política de inversión pública en atención a las necesidades territoriales. Para ello, se recurrirá a la oferta programática de distintos ministerios y subsecretarías, sumado a otros planes y programas especiales.

## Política de Seguridad

La seguridad en la frontera y el territorio nacional será atendida en torno a cuatro tópicos: (1) Apoyo a las policías en la frontera, con la mantención de la colaboración de las Fuerzas Armadas con las autoridades civiles y policiales. (2) Plan de Seguridad en Rutas. (3) Combate contra el crimen organizado en la macrozona norte. (4) Infraestructura y planes de mejoramiento.

### **Plan Buen Vivir para las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos**

Este plan, que fue anunciado en el presente mes de mayo, es una muestra del compromiso del Gobierno con los pueblos indígenas, reconociendo, además, la deuda centenaria entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche. El plan contempla lo siguiente:

#### Reconocimiento de los pueblos originarios

- Restitución de tierras: Se duplica el presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) para la compra de predios y se mejoran los mecanismos para hacer más ágil la restitución de tierras, una demanda fundamental de los pueblos originarios.
- Ministerio de Asuntos Indígenas: se reactivará la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas, para robustecer la institucionalidad que se ocupa de las temáticas indígenas y propiciar la eficiencia de los organismos vinculados a esta materia.

#### Parlamentos territoriales

Como el diálogo es un componente esencial de esta agenda, se impulsarán parlamentos territoriales que reconozcan a las autoridades propias indígenas y a los actores del territorio, con el objetivo de generar acuerdos para responder a las demandas territoriales, políticas y de buen vivir. Para ello, como Gobierno solicitamos el acompañamiento del sistema de Naciones Unidas. El inicio de los parlamentos territoriales será en julio de 2022.

### Inversión para el buen vivir

Para este 2022 se contemplan alrededor de \$400 mil millones de pesos de inversión pública destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades y habitantes de la región de La Araucanía y de las provincias de Arauco y Biobío en la región del Biobío. En particular, este esfuerzo cubre iniciativas de obras públicas, agua potable rural, mejores capacidades en materia de salud, entre otros.

### Seguridad para La Araucanía y Biobío

Para enfrentar los actos violentos que han sucedido en las regiones de Biobío y La Araucanía, el Gobierno anunció medidas en seguridad. Estas son:

Fiscal con dedicación preferente para la investigación de organizaciones criminales que amenazan la convivencia en las regiones de Biobío y Araucanía, como el narcotráfico y el robo de madera; y que dé garantía a todas las partes de que se perseguirán los delitos como la ley mandata.

Como una herramienta para brindar seguridad a las y los ciudadanos, se decreta Estado de Emergencia para el resguardo de las rutas, que permita el libre tránsito de las personas y la ejecución de las políticas que puedan mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos territorios.

### **Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias**

Se implementará la Ley que Establece el Sistema y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Acorde a lo establecido en la ley N° 21.364, se dictarán los reglamentos y decretos con fuerza de ley necesarios para la entrada en funcionamiento del nuevo Servicio, que reemplazará a la actual Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)

### Fortalecimiento de Mecanismos de Ayuda a Personas Afectadas por Emergencias

Se revisarán y mejorarán los procedimientos y protocolos que sean necesarios, utilizando como base los mecanismos existentes, como también se generarán nuevos lineamientos con el objetivo de dar una respuesta más amplia y eficiente a las personas afectadas por emergencias.

### Reformulación Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural

Se reformulará el Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, con el objetivo de asegurar una entrega expedita y oportuna de aportes económicos a aquellas familias que han sufrido de violencia rural y que han visto afectado su patrimonio. En primera instancia, se realizarán las gestiones para lograr que los recursos y ayudas concretas sean recibidas en menos tiempo por las personas afectadas, específicamente en relación a sus necesidades primarias de alimentación, vivienda y recuperación de enseres básicos.

### **Redes y Ciberseguridad**

#### Comité Interministerial de Ciberseguridad

Se reactivará el Comité Interministerial de Ciberseguridad, cuya misión será implementar la Política Nacional de Ciberseguridad, junto con establecer un nuevo plan de trabajo de cara al año 2025, con una discusión nacional y participativa acerca de la institucionalidad, infraestructuras críticas y otros ejes.

#### Red de Conectividad del Estado

A partir del segundo semestre de 2022 se ampliarán los servicios de la Red de Conectividad del Estado, que se incorporará a la Red de Fibra Óptica Nacional. Con ello, se proveerá de red de alta calidad para el desarrollo de las telecomunicaciones en el territorio nacional y podría significar una reducción total de costes de conexión de internet en algunos puntos de la Red de Conectividad del Estado.

#### Fortalecimiento de la existencia del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) de Gobierno

Se consolidará el CSIRT de Gobierno como rector de la ciberseguridad para los órganos de la Administración del Estado, además de fortalecer su rol articulador de la red de colaboración entre CSIRT con objeto de conformar un eventual CSIRT Nacional.

## **Seguridad y Prevención del Delito**

### Despliegue y articulación territorial

La Subsecretaría de Prevención del Delito ha visitado durante marzo y abril del 2022 más de diez comunas a lo largo de Chile y se ha reunido con cuarenta y cuatro alcaldes. En cada una de las visitas a terreno ha dialogado con las comunidades de vecinos organizados, con policías y municipios, así como también con los diversos actores privados y sus asociaciones. Se seguirá profundizando este trabajo en virtud de la relevancia de la articulación con los territorios.

### Sistema Municipal de Seguridad Pública

Se creará un Sistema Municipal de Seguridad Pública orientado a fortalecer las capacidades de los municipios en el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y delitos. El sistema dispondrá de un mecanismo de asistencia financiera que permitirá el acceso a recursos para la implementación de proyectos, a partir de criterios de complejidad delictiva y de equidad territorial. Todo lo anterior implica un gasto de aproximadamente siete mil millones de pesos para la ejecución de proyectos locales de prevención del delito y la violencia. De manera complementaria, se incluirá un Fondo de Equidad e Innovación que funcionará con la lógica de incubadora de proyectos, de iniciativas locales de prevención del delito y la violencia que cumplan con los requisitos de ofrecer una intervención innovadora.

### Más y Mejor Sello de Seguridad

Se modificarán y aumentarán las capacitaciones del programa, con el fin de conferir herramientas a gobiernos locales, instituciones públicas y privadas que tomen decisiones

respecto a seguridad urbana. La meta es realizar más de 690 capacitaciones durante el año 2022.

### Plan Calle Segura

Si bien durante el 2021, quedaron en funcionamiento los cuarenta y cinco pórticos (100%) comprometidos en la Región Metropolitana, y respecto al arriendo de horas de vuelo, se realizaron cerca de 35 mil 200 horas de vuelo de drones en diez regiones del país, el Sistema de Televigilancia Nacional dejó solo 497 cámaras operativas (49%) de los mil puntos comprometidos, en cuarenta y una de las sesenta y seis comunas (62%) definidas, por lo cual, se trabaja con el fin de acelerar la debida implementación y la operatividad de las 503 cámaras pendientes. También se estudiará la implementación, uso y efectos del sistema de drones de televigilancia, para garantizar el impacto de la inversión pública. Para el API Auto Seguro, se corregirá el sistema buscando que cumpla su objetivo inicial, es decir que sea una herramienta que permita alertar en tiempo real, el robo de vehículos. Para esto se trabajará con Carabineros y la PDI, en mejoras al sistema de gestión de tráfico de vehículos.

### Reforzamiento de la intervención de barrios

Se plantea aumentar la cobertura de intervención desde los actuales trece a veinte barrios comerciales, con un costo asociado de 340 millones de pesos, fortaleciendo el componente de fiscalización y control. En paralelo, se fortalecerá la intervención en barrios residenciales con alta concentración de factores de riesgo, lo que implica incorporar nuevos barrios mediante un sistema dinámico y en base a las condiciones de cada barrio.

### Extensión y mejoramiento del Programa Lazos

Se extenderá la cobertura del programa a cinco nuevas comunas, lo que se traduce en un aumento de cobertura del 10% y una inversión de mil millones de pesos extra. Se evaluarán los programas de Parentalidad positiva y de Familias Unidas, en base a los resultados producidos.



## Rediseños del Programa Denuncia Seguro

Se rediseñará el Programa para aumentar su eficiencia como herramienta para la recepción de denuncias anónimas, y se fortalecerá su difusión hacia la ciudadanía. Además, se promoverá la denuncia de aquellos delitos que causan mayor daño a las personas y las comunidades, y el trabajo coordinado con el Ministerio Público para que la información recibida se transforme en foco de investigación penal.

## **Fortalecimiento Institucional**

### Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana

Se impulsará la creación del Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana, que aborda la organización y gestión del sistema de seguridad en una nueva institucionalidad técnica, con un enfoque en seguridad multidimensional y anticipativa. Esto, a través de la introducción de indicaciones al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

### Consejos Comunales de Seguridad Pública

Se presentará una modificación a la ley N°20.965 de Consejos Comunales de Seguridad Pública, para que los compromisos puedan ser vinculantes entre las instituciones participantes. Además, se presentará el reglamento de la ley de apertura de calles y pasajes, que determinará las características del cierre o de las medidas de control de acceso.

### Redistribución Policial

Se trabajará en una nueva fórmula de cálculo para la distribución en las dotaciones policiales, elaborada en forma transparente y pública hacia la ciudadanía, que considere una perspectiva técnica, con enfoque de género y con carácter participativo y comunitario. El objetivo es lograr una distribución más eficiente de los recursos policiales, que ajuste la oferta policial y su multiplicidad de funciones específicas a las necesidades y características sociales y

territoriales de cada comuna, incorporando variables y factores que no estén contemplados en la fórmula actual de distribución. Con esto, se pretende avanzar en un acceso más equitativo a la seguridad pública, mayor focalización y eficiencia de la oferta policial, disminuir la percepción de inseguridad y lograr una disminución de delitos. Para ello, se ha convocado a un Consejo de Expertos, y se continuarán recogiendo elementos presentados por policías, municipios, sector privado y organizaciones de la Sociedad Civil para construir un acuerdo amplio en esta materia.

### Coproducción de Seguridad

Se ha constituido una agenda de trabajo con sectores estratégicos y de la seguridad privada para promover la corresponsabilidad de la construcción de la seguridad, construyendo una fuerza de tarea público-privado en diferentes sectores afectados por delitos con el fin de operativizar medidas para la prevención de estos. Se abordará la seguridad en terminales de buses interurbanos, centros comerciales, servicios de reparto (*delivery*), bancos e instituciones financieras y también en focos como el robo de vehículos. Por último, se pretende reimpulsar la discusión legislativa sobre la Ley de Seguridad Privada, que se encuentra en segundo trámite constitucional de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, donde se busca adecuar el proyecto al espíritu general del programa de gobierno, donde la seguridad privada sea un complemento eficiente de la seguridad pública.

### Programa Apoyo a Víctimas (PAV) y extensión Red de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia Intrafamiliar:

Se propone la creación del Servicio Integral de Apoyo a Víctimas de Delitos (SIAVD) dependiente del Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana. Sus objetivos son la coordinación de la actual oferta del Estado, aunar criterios respecto al acceso de las víctimas a los servicios, y la individualización de sus necesidades para mejorar la calidad del servicio entregado. Además, se evalúa crear un piloto de atención integral a mujeres víctimas de la violencia de género por parte de sus parejas o exparejas. Se ubicarán en las regiones de Coquimbo y Los Lagos y la asistencia de apoyo psicosocial y jurídico se brindará desde el PAV en articulación con la red de instituciones que intervienen con mujeres víctimas

de estos delitos. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública trabajará estrechamente con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para concretar este avance a partir del año 2023. Por último, se fortalecerá el PAV incluyendo gradualmente la atención psiquiátrica, para complementar la salud mental que hoy se entrega a las víctimas.

## **Sistema de Inteligencia del Estado**

### Modernización de la Agencia Nacional de Inteligencia

La Agencia Nacional de Inteligencia enfatizará el análisis multidisciplinario, la optimización de flujos de información, la visión estratégica y el compromiso democrático.

### Impulso a la Ley de Inteligencia

En el marco de la Agenda de Seguridad Pública, se dará prioridad a la actualización del Sistema de Inteligencia del Estado, para generar una nueva arquitectura que permita la integración real de las distintas agencias y unidades de inteligencia bajo el mando de control civil.

## **Descentralización y Desarrollo Regional**

### Fortalecimiento del proceso de transferencia de competencias

Se fortalecerá y dinamizará el proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales. Se incorporarán instancias de diálogo, financiamiento, asistencia técnica, estrategias y criterios que consideren las capacidades sociales y ecológicas de cada territorio. Para alcanzar este objetivo:

- Se avanzará en un primer paquete de competencias hacia los gobiernos regionales a ser transferidas mediante el procedimiento de oficio presidencial, las cuales ya fueron acordadas en conjunto con los gobernadores regionales. Asimismo, se identificarán y analizarán competencias a ser transferidas directamente vía instructivo presidencial.
- Se reforzará la implementación de instancias de capacitación, fortalecimiento y

acompañamiento a los gobiernos regionales en el proceso de transferencia de competencias.

- Se constituirá el Foro para la Descentralización para construir una nueva relación de colaboración y cooperación con los gobiernos regionales. Esta instancia estará conformada por el Comité Interministerial de Descentralización y los gobernadores, con el objetivo de establecer un diálogo político y técnico que acordará las prioridades en la transferencia de competencias y una hoja de ruta para su análisis, tramitación y seguimiento.

### Proyecto de ley de Rentas Regionales

Se convocará a un proceso de elaboración del proyecto de ley de Rentas Regionales para avanzar en autonomía financiera y equidad territorial de los gobiernos regionales. Esta propuesta incorporará una estructura de financiamiento redistributivo e ingresos propios de los gobiernos regionales, con la finalidad de disponer recursos regionales permanentes en base a indicadores claros y transparentes, teniendo en consideración las características y condicionantes de cada región.

### Flexibilidad, autonomía presupuestaria y gestión de inversiones de los gobiernos regionales

Se propondrá un conjunto de medidas administrativas que disminuyan la burocracia presupuestaria y permitan ejecuciones presupuestarias eficientes. Asimismo, se entregará mayor flexibilidad a los gobiernos regionales, para dar mayor efectividad a la planificación estratégica regional, a partir de prioridades de gasto y sus correspondientes asignaciones de recursos.

A contar de este año, se modifica el sistema de financiamiento de los gobiernos regionales, creando un único programa presupuestario que consolida sus ingresos y gastos, tanto de funcionamiento como de inversión.

Se mantendrá el Fondo de Emergencia Transitorio, que aporta mayores recursos a los gobiernos regionales, destinados a financiar iniciativas de inversión que permitan la reactivación económica, la generación de empleos y que puedan atender las demandas derivadas en la situación de emergencia por COVID-19.

### Fortalecimiento y modernización de los gobiernos regionales

Se avanzará en la formulación de un programa de fortalecimiento y modernización de su gestión. Para este efecto, se constituirá un Comité de Fortalecimiento Regional con los gobiernos regionales y con otros actores relevantes.

### Equidad territorial

Se formulará la Política Nacional para el Desarrollo de Zonas Extremas, que considere nuevos criterios para la definición de estas zonas, una metodología de evaluación social diferenciada, y mecanismos de financiamiento, articulación, seguimiento y evaluación.

Se perfeccionará la Política Nacional de Zonas Rezagadas para mejorar su desempeño. En particular, se revisarán sus criterios de ingreso y egreso, gestión de las carteras de inversiones de los planes, evaluación social de las iniciativas y articulación intersectorial, entre otros.

Se trabajará en el diseño y elaboración de un índice de equidad de género regional que permita medir brechas e incorporar nuevas acciones para combatirla, a nivel regional.

Se apoyará la actualización del modelo de capacidad de carga demográfica de Isla de Pascua. Se acompañará la implementación de la metodología para medir y apoyar la toma de decisiones sobre capacidad de carga del archipiélago de Juan Fernández, de acuerdo a las necesidades e intereses de su comunidad y autoridades.

### Capacitación directa de funcionarios y funcionarias del nivel regional

La Academia de Capacitación SUBDERE benefició a tres mil 254 personas en cargos directivos, profesionales y técnicos de nivel superior, de municipalidades, asociaciones municipales y de gobiernos regionales.

Para este periodo se actualizarán las metodologías de selección, estudios y análisis de la oferta programática de la Academia de Capacitación Regional y Municipal orientada con un enfoque específico en la gestión regional.

Se elaborará una propuesta de modificación a la Ley N° 20.742, con la finalidad de perfeccionar procesos, flexibilizar criterios y ampliar el Fondo de Becas hacia funcionarios y

funcionarias de los gobiernos regionales.

### **Focalización de programas para la dignidad territorial y reactivación inclusiva**

Con el fin de fomentar el empleo y contribuir a la reactivación económica del país, se priorizará aquellas tipologías de proyectos que más puestos de trabajo generan, tales como veredas, multicanchas, plazas y áreas verdes.

Se enfocará la inversión del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), para cerrar brechas de acceso a servicios básicos en ámbitos como acceso humano al agua, la conectividad, y los espacios públicos seguros y limpios. Se pondrá énfasis en los territorios que han sufrido el abandono del Estado.

A su vez, en el marco del Plan Nuestro Norte, orientado a abordar el impacto de la crisis humanitaria por inmigración, se destinarán dos mil 500 millones de pesos del Programa de Mejoramiento Urbano —equivalente a 33 proyectos PMU— a iniciativas relacionados con la recuperación de espacios públicos de comunidades de acogida.

#### Infraestructura local verde

Se creará un repositorio modular de proyectos para Planes de Mejoramiento Verde. Esto es, una banca de proyectos de mejoramiento urbano y rural de espacios públicos, con enfoque de sustentabilidad en manejo de paisaje y adaptación al cambio climático, tales como generación local de energía renovable, jardines endémicos de nulo o bajo riego, reutilización de aguas, entre otros.

Se acompañará a las municipalidades, con énfasis en las más vulnerables, en la formulación de sus proyectos PMU, PMB y Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), con enfoque en adaptación de espacios públicos y servicios básicos al cambio climático.

#### Iniciativa de recuperación de sitios de memoria histórica

Se diseñarán, junto a las municipalidades y sus comunidades, proyectos de restauración de sitios de memoria histórica, situados en espacios públicos.

Se desarrollarán programas de cultura comunitaria innovadores, como puntos de cultura, en los que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades, clubes deportivos, festivales artísticos y culturales, se articulan en pos de una identidad común.

#### Programa de acompañamiento para municipalidades

El Fondo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal implementará la segunda versión concursable de proyectos para el mejoramiento de las unidades de Fomento Productivo o Emprendimiento Local. Esperamos financiar proyectos por un total de 310 millones de pesos con al menos veinte municipalidades beneficiarias.

Se va a suscribir un convenio de colaboración con el Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIREN) del Ministerio de Agricultura con el fin de apoyar la actualización de planes comunales de desarrollo en cien municipios rurales.

Se desarrollarán jornadas de capacitación para funcionarios municipales y autoridades locales en mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal, que vinculen a la ciudadanía con la toma de decisiones públicas a nivel local.

Se financiarán doce proyectos que innoven en la gestión mancomunada de municipios, gracias a las Asociaciones Municipales. Asimismo, se promoverán prácticas exitosas del trabajo asociativo entre municipios.

A través del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal se distribuirán un total de quince mil 900 millones de pesos a través del Fondo Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM).

Desde la Unidad de Gobierno Electrónico Local (UGEL) se incorporarán nuevos servicios y trámites electrónicos y se promoverá el uso de las plataformas de servicios municipales ya disponibles, a fin de aumentar el número de municipios que la utilicen. Además, se habilitará una Base única de Permisos de Circulación.

#### Desarrollo de ciudades

El Programa Inversión y Desarrollo de Ciudades ejecutará proyectos en las comunas de Valdivia por cuatro mil 500 millones de pesos; Rancagua, por cuatro mil 921 millones de

pesos, y Chillán, por cuatro mil 110 millones de pesos.

#### Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Se rediseñará el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, con ejes en el control reproductivo, la prevención del abandono y el apoyo a las regiones y organizaciones de protección animal.

Se fortalecerá el Registro Nacional de Mascotas para ampliar la cobertura e implementar la totalidad de registros que obliga la Ley N° 21.020 (centros de mantención temporal de mascotas y otros y de criadores y vendedores).

Se continuará la alianza con CONAF, Ministerio del Medioambiente e INDAP, para priorizar proyectos municipales en zonas aledañas a áreas silvestres protegidas, zonas de alto valor biológico y zonas afectadas por ataque de perros a ganado de pequeños productores.

Se capacitará a los actores involucrados en la aplicación, fiscalización y sanción de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en relación a las ordenanzas municipales y su aplicación territorial.

#### Análisis territorial

Se formalizarán y publicarán los procedimientos y mecanismos para la creación de regiones, de comunas y modificación de límites interiores.

Se reforzará el funcionamiento y difusión de la plataforma de la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE).

#### Capacitación directa de funcionarios y funcionarias del nivel municipal

Se iniciará durante el primer semestre 2022 el próximo proceso de certificación de competencias, en colaboración con Chile Valora.

Mediante el Fondo de Becas se entregarán 959 becas de estudio a funcionarios y funcionarias municipales, provenientes de 259 comunas, lo que representa el 75% de las municipalidades del país.



## DELEGACIONES PRESIDENCIALES REGIONALES

A partir de la promulgación de la Ley 21.073 que realiza modificaciones a ley Nº 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se define que el gobierno interior de cada región reside en las Delegaciones Presidenciales Regionales, las cuales se constituyen como representante natural e inmediato del Presidente de la República en el territorio de su jurisdicción.

Corresponderá a las y los Delegados Presidenciales Regionales, entre otras:

- a) Dirigir las tareas de gobierno interior en la región, de conformidad con las orientaciones, órdenes e instrucciones que le imparta el Presidente de la República directamente o a través del Ministerio del Interior;
- b) Velar porque en el territorio de su jurisdicción se respete la tranquilidad, orden público y resguardo de las personas y bienes;
- c) Requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio de su jurisdicción, en conformidad a la ley;
- d) Aplicar administrativamente las disposiciones de la Ley de Extranjería, pudiendo disponer la expulsión de los extranjeros del territorio nacional, en los casos y con arreglo a las formas previstas en ella;
- e) Representar extrajudicialmente al Estado en la región para la realización de los actos y la celebración de los contratos que queden comprendidos en la esfera de su competencia;
- f) Ejercer la coordinación, fiscalización o supervigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, que operen en la región, y que dependan o se relacionen con el Presidente de la República a través de un Ministerio.

A continuación se indicarán algunos de los logros del 2021 y desafíos del 2022 que tienen las delegaciones presidenciales.

## **DELEGACIONES PRESIDENCIALES: PRINCIPALES LOGROS POR REGIÓN ALCANZADOS DURANTE EL 2021**

### Región de Arica y Parinacota

El trabajo realizado por las funcionarias y funcionarios del área de la salud durante el combate a la pandemia del Covid-19, permitió disminuir indicadores de contagios y proteger a la comunidad a través de la vacunación, y, además, prepararse adecuadamente para implementar el proceso de normalización y habilitación de nuestras fronteras terrestres y así recuperar el intercambio económico, social y cultural con los países vecinos.

### Región de Tarapacá

Avanzar al enfrentamiento de la emergencia habitacional regional a través del plan habitacional y plan de campamentos.

Este ámbito es uno de los más relevantes para el Gobierno, cuestión enfatizada tras la visita a la región de Tarapacá, de los ministros de Vivienda y Bienes Nacionales, el presente año 2022 en el marco del programa Chile Apoya.

### Región de Antofagasta

Se destaca la entrega de 1.195 viviendas de los siguientes proyectos habitacionales: Los Nogales 125 viviendas, Los Tamarugos 191 viviendas, Los Cerezos 179 viviendas, Desierto Florido 358 viviendas, Vista Altos del Mar 278 viviendas y Torres de Inés 64 viviendas.

### Región de Atacama

Inaugurar en Copiapó una central de monitoreo de tele vigilancia con drones a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La sala recibe simultáneamente las imágenes captadas por los dispositivos aéreos y está dotada de seis pantallas, de 55 pulgadas cada una, dispuestas en un videowall. En Atacama operan cuatro drones de última tecnología, como parte del proyecto Tele Vigilancia Móvil. Iniciativa que, a la vez, está asociada a Calle Segura.

### Región de Coquimbo

La prórroga del decreto de Emergencia Agrícola. En la región se ha debido enfrentar una intensa y prolongada sequía, que ha afectado fuertemente a los sectores agrícolas, ganaderos, pequeña minería, riego y de producción hidroenergética, entre otros. Lo anterior, producto de la reducción de los caudales de agua que los abastecen, agravando la vulnerabilidad socioeconómica de la Región.

El 6 de agosto de 2012 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública declaró como zonas afectadas por la catástrofe a la Provincia de Limarí y a las comunas de Salamanca, Illapel, Canela, Andacollo y La Higuera. Mientras que, al año siguiente, se adhirió la comuna de Los Vilos, Paihuano, Vicuña, Coquimbo y La Serena.

Otro de los logros importantes fue el decreto de escasez hídrica para toda la región, el cual permitió al Ministerio del Interior dotar de mayores recursos a la Delegación Presidencial para coordinar y ejecutar nuevas acciones de mitigación para combatir la sequía en la zona.

### Región de Valparaíso

Implementar los protocolos sanitarios en cada una de las obras y oficinas, lo que permitió dar continuidad a la ejecución de las inversiones en materia de infraestructura pública, a través de obras de vialidad urbana y rural, con la construcción de puentes y caminos básicos que conectan a aquellas poblaciones más alejadas y permiten accesos a educación y salud. Frente a la sequía, las direcciones de Obras Hidráulicas y DGA, trabajaron continuamente en atender la emergencia hídrica en coordinación y complementariedad con los demás servicios, en especial a través del Plan Petorca y Plan Aconcagua.

### Región de O'Higgins

El trabajo efectuado en relación a la agricultura, donde destaca la implementación por parte del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de un sistema de atención a consultas de usuarios y usuarias en trámites de subdivisión de predios rústicos (SPR) e informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural. También destaca la recuperación productiva de bosques quemados, con una superficie recuperada de 3.514 hectáreas de plantaciones, que beneficiaron a 401 pequeños y medianos agricultores.

### Región de Maule

Destaca el fomento y fortalecimiento de la participación femenina en la pesca artesanal, la cual tuvo un especial enfoque de género. Sobre esta base, se realizó un trabajo constante con el grupo de mujeres de la pesca artesanal, tanto en grupos organizados, como de forma individual, principalmente con la administración del Registro de Pesca Artesanal, generando vínculos interinstitucionales con PRODEMU y SERNAMEG. Con dichas instituciones se realizaron talleres y seminarios, con la finalidad de poder apoyar el empoderamiento de las mujeres pescadoras, así como también en el acceso a la oferta de inversión en el desarrollo productivo, el emprendimiento y el desarrollo social. Destaca, además, la celebración de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el SERNAPESCA y SERNAMEG.

También se promovió el desarrollo de Redes Empresariales y la asociatividad empresarial, buscando impulsar el desarrollo de estrategias de colaboración entre empresas de la región, que permitan impulsar la competitividad de éstas. Se destaca que en el año 2021 se aprobaron 21 proyectos, principalmente de los sectores económicos agrícola y agroindustria y financiado con recursos sectoriales.

### Región de Ñuble

El avance sostenido en la pavimentación de nuevos caminos en Ñuble, con más de 260 kilómetros asfaltados y más de 120 kilómetros que se encuentran en ejecución. Esto es relevante por el alto nivel de ruralidad que posee la región.

### Región de Biobío

Comienzo de la Terminación del Puente Bicentenario, que conectará el Puente Bicentenario con el centro de la ciudad de Concepción. Este emblemático proyecto debía concretarse en diciembre de 2014. Actualmente está en proceso de término, proyectándose la conexión para el primer trimestre de 2024.

### Región de La Araucanía

Se inauguró el puente Treng Treng Kay Kay, el primer puente atirantado asimétrico de Chile que une las comunas de Temuco y Padre Las Casas, sobre el río Cautín, constituyendo una

obra Legado Bicentenario. La intervención, que implicó una inversión de 105 mil 207 millones de pesos, involucró la construcción y mejoramiento de quince kilómetros de calles en Padre Las Casas, una avenida nueva, dos pasos bajo nivel, y múltiples obras de semaforización y ordenamiento urbano.

### Región de Los Ríos

Se inauguraron las dependencias de la Central de Monitoreo de Televigilancia Móvil, con 8 dispositivos aéreos que apoyan sustancialmente el despliegue operativo de las policías, ayudan a prevenir la comisión de delitos y, además, contribuyen en la búsqueda de personas desaparecidas. La inversión para su implementación fue de 180 millones de pesos.

También, Carabineros de Los Ríos recibió catorce nuevos vehículos policiales, los cuales fueron destinados a la Primera Comisaría de Valdivia, Segunda Comisaría de Los Lagos, Cuarta Comisaría de Río Bueno, Quinta Comisaría de Panguipulli, a las Tenencias de Los Jazmines, Mogollones, Corral y Futrono, y para los retenes de Diumén, Niebla, Reumén, Neltume, Isla Teja y Antilhue. Esta inversión ha permitido contribuir en el mejor desarrollo del trabajo policial, ampliando la cobertura, alcance y respuestas oportunas a las demandas de la ciudadanía.

### Región de Los Lagos

Los 197 servicios de zonas aisladas que dan conectividad a más de 162 mil personas que viven en zonas aisladas en la región, a través de transporte subsidiado que también permitió desarrollar el turismo y fomentar actividades económicas.

### Región de Aysén

El avance logrado en el proyecto “Reposición Hospital de Cochrane”, proyecto inserto en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas y en el Convenio de Programación. Esta iniciativa fue financiada por el FNDR, siendo la Unidad Mandante del Gobierno Regional de Aysén. El proyecto contempló la ejecución de una obra nueva de aproximadamente cinco mil metros cuadrados, emplazada en un terreno de aproximadamente diez mil 420 metros cuadrados. El área de influencia considera la provincia de Capitán Prat, con sus comunas de Cochrane, Caleta Tortel y Villa O’Higgins, además de la población de las localidades Bertrand

y Puerto Guadal, lo que suma alrededor de cinco mil beneficiarios. El monto total del proyecto supera los 18 mil millones de pesos.

### Región de Magallanes

El abordaje sanitario en pandemia, resaltando el proceso de vacunación que desde el 1 de julio 2021 dio inicio a la vacunación de adolescentes de doce a diecisiete años y el 11 de agosto del mismo año comenzó con la administración de dosis de refuerzo. El 27 de septiembre se inició la vacunación de niños y niñas de seis a once años y el 6 de diciembre para los niños y niñas de tres a cinco años. A su vez, el 10 de enero de 2022, comenzó la administración de la cuarta dosis. Todo esto en coordinación con el Servicio de Salud, Atención Primaria y diferentes instituciones públicas y privadas para la apertura de nuevos puntos de vacunación.

### Región Metropolitana

La campaña de vacunación y la implementación de los vacunatorios móviles fueron gran parte de la gestión realizada el año anterior, esto fruto de que la Delegación Presidencial Regional Metropolitana y la Seremi de Salud suscribieron un convenio de colaboración mediante el cual el servicio apoyó en la correcta implementación de la estrategia de vacunación de COVID-19, enmarcada dentro del Plan de Inoculación en contra del SARS-COV-2 para el año 2021.

## **PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL PERIODO 2022-2023 POR REGIÓN**

### Región de Arica y Parinacota

Se proyecta el trabajo a partir de dos áreas centrales: en primer término, la necesidad de devolver la sensación de seguridad a la comunidad, asegurando la gobernabilidad como la base para reactivar la economía; y en segundo término, iniciar esa reactivación generando condiciones para transformarnos en una región exportadora, específicamente a partir de la transformación del Aeropuerto Chacalluta en una plataforma para la exportación de productos agrícolas, gracias a que su ampliación permitirá una nueva conectividad, con mayor capacidad para el transporte de pasajeros y de carga. Las obras, que significan una inversión de 62 mil millones de pesos, consideran la ampliación del Terminal de Pasajero. Esto, sumado a la entrada en funcionamiento del Embalse Chironta significará un avance sustantivo en la

matriz productiva regional permitiéndonos alcanzar el buen vivir de las y los habitantes de Arica y Parinacota.

### Región de Tarapacá

Dar pasos decisivos hacia una solución de la emergencia habitacional por la que atraviesa la región, especialmente Iquique y Alto Hospicio, de la mano de los ministerios de Vivienda y Bienes Nacionales. Además, para dar cumplimiento a la Ley y Reglamento de Migración y Extranjería, la Corporación de Asistencia Judicial creará una línea de acción especializada para asumir la defensa de personas migrantes, esperando que se constituya la Unidad de Migrantes y Derechos Humanos.

### Región de Antofagasta

Se continuará con el programa de obras de control aluvional a través de la materialización del rediseño de la Quebrada La Chimba y Bonilla. En cuanto a la protección de riberas y cauces, se continuará con la conservación de riberas y mejoramiento de los cauces en las comunas de Calama y San Pedro de Atacama. En obras de riego, se llevarán a cabo los estudios en la subcuenca del Río San Pedro de Atacama; Bocatomas Altoandinas II – San Bartolo, Catarpe y Quitor, además de diversas obras de conservación en Alto El Loa y Atacama La Grande.

### Región de Atacama

Disminuir la brecha en dotación policial que existe actualmente en las comunas de la región, así como concretar la reposición del cuartel de la PDI en la ciudad de Vallenar y la construcción de los retenes de Carabineros en Torreblanca (Vallenar) y El Palomar (Copiapó), dado que en los últimos años ha habido una expansión habitacional en las comunas. En cuanto a gestión del territorio, el desafío es diseñar una estrategia permanente para abordar la problemática de ocupaciones ilegales en la región. Y en conectividad asociada a la Delegación Presidencial Regional, habilitar y poner en servicio el Complejo del Paso Fronterizo San Francisco como alternativa de integración con Argentina.

### Región de Coquimbo

Frente a la crisis hídrica se conformará un equipo de trabajo proveniente de funcionarios de carrera de distintas reparticiones del Estado, para responder a la emergencia de manera integral. Esto, sumado a un trabajo mancomunado junto al Consejo y la Gobernadora Regional, impulsando proyectos de mediano y largo plazo que fortalezcan nuestra red hídrica, más puntos de abastecimiento, distribución y acopios de agua para consumo humano y actividad productiva, entre otras iniciativas.

### Región de Valparaíso

Desarrollar una estrategia de seguridad con enfoque de derechos, mirada territorial y trabajo multisectorial; trabajar en soluciones habitacionales, considerando que la región es la que ostenta el mayor número de campamentos; y generar la infraestructura y políticas que permitan resolver la crisis hídrica no solo en la región interior

### Región de O'Higgins

Para mitigar los efectos de la sequía, es necesario invertir en infraestructura hídrica para riego. El programa de transferencia para el mejoramiento de la gestión en riego, tiene como fin suplementar fondos regionales a la ley de riego con el fin de financiar obras de riego de pequeños agricultores, especialmente en sectores o zonas que no captan recursos de los concursos con fondos sectoriales, además de mejorar la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas (OUA) a través de asesorías especializadas. En el ámbito de infraestructura, se estima la elaboración de 30 proyectos de pre inversión postulados a la Ley N°18.450 (\$ 220 millones de pesos), la construcción de 25 obras de conducción, distribución y/o telemetría, la construcción o reparación de embalse que incrementen en 150.000 m<sup>3</sup> la acumulación de aguas de riego y aumentar en quinientas hectáreas la superficie tecnificada de la región con una eficiencia ponderada del 80%.



### Región de Maule

Fomentar la agricultura familiar campesina (AFC), muy importante en el desarrollo productivo de las y los maulinos. La Región del Maule es una de las más rurales del país y uno de sus principales sustentos es precisamente la agricultura. Por lo mismo, uno de los grandes desafíos es cumplir uno de los ejes del Presidente Gabriel Boric, en cuanto a la reactivación económica del sector agrícola y forestal, a través del Plan Siembra por Chile, el cual considera, entre otros aspectos, el apoyo al fomento y comercialización de la agricultura familiar campesina. Se trabajará en el fortalecimiento de ferias agrícolas, ferias libres y fiestas campesinas, para favorecer el comercio y la promoción de los productos de nuestros campesinos y campesinas.

### Región de Ñuble

Avanzar sostenidamente en materia de seguridad pública, para trabajar con las juntas de vecinos, alcaldes de las veintiún comunas, Gobierno Regional y policías. En materia de infraestructura se espera concretar la construcción del Retén de Carabineros de sector Cato y finalizar las obras de la Subcomisaría Huambalí de la comuna de Chillán, lo que se sumará a la finalización de las obras de reposición de la Tenencia de Pinto y la Quinta Comisaría de Quirihue.

### Región de Biobío

Uno de los principales desafíos es el proyecto Costanera Mar, que considera la conexión con Avenida Las Torres, Puente Estero Los Batros y vialidad asociada, que actualmente presenta un 98 por ciento de avance, el cual deberá iniciar las obras para cumplir el objetivo de mejoramiento vial en San Pedro de la Paz. Por lo mismo, se espera el término de diseño y obtención de aprobaciones durante este año. Esta obra tiene su origen en la necesidad de contar con una alternativa para descongestionar la Ruta 160. En total, son 7,7 kilómetros que fueron construidos en cuatro tramos, especialmente para el tránsito de vehículos livianos. El proyecto tiene un costo total de 21 mil millones de pesos.

En la Provincia de Arauco se terminará el diseño de obras de reposición de la ruta P-60-R, Tres Pinos-Contulmo-Límite Regional. Este estudio de diseño considera la pavimentación de la

ruta, entre Los Álamos hasta el empalme de acceso a Contulmo. Actualmente se encuentra en etapa de prefactibilidad con un 85 por ciento de avance.

Por último, en la Provincia del Biobío se espera continuar avanzando en las labores de ampliación de la ruta de Nahuelbuta, que en octubre de 2020 inició labores y que amplía la ruta a doble calzada en 55 kilómetros, conectando las comunas de Los Ángeles y Negrete. La obra tiene un costo de 230 millones de dólares y se proyecta finalizar en junio de 2023. Este año se avanzará en la inspección de la ejecución de obras de este proyecto.

### Región de La Araucanía

Se continuará desarrollando el proyecto de integración social de Isla Cautín, el cual plantea incorporar alrededor de 600 soluciones habitacionales en base a una iniciativa de Integración Social y Territorial. Este se emplaza en un área central y emblemática de la ciudad de Temuco al costado del Parque Isla Cautín, donde un 25% será destinado a familias de alta vulnerabilidad social.

En materia de agua potable rural (APR), durante el año 2022 se espera entregar los proyectos de mejoramiento de los sistemas de Agua Potable Mallín del Treile, de la comuna de Lonquimay, con una inversión de mil 373 millones de pesos para beneficiar a 756 personas; Chihuipilli de la comuna de Freire con una inversión de mil 641 millones de pesos para beneficiar a 900 personas aproximadamente, Pitrelahue, de la comuna de Padre Las Casas con una inversión de 790 millones de pesos para beneficiar a 392 habitantes del sector, y APR la faja 4 mil a la 26 mil de la comuna de Cunco con una inversión de cuatro mil 701 millones de pesos que beneficiarán a dos mil 528 personas.

### Región de Los Ríos

Uno de los principales objetivos es el acercamiento del Estado a la comunidad en general, y es desde esa lógica que se puede destacar el énfasis que se le ha dado a la instalación de Mesas Intersectoriales entre los diversos servicios públicos y las distintas Comunidades Indígenas presentes en la Región de Los Ríos, instancias que tienen por objetivo generar un espacio de trabajo intercultural y una nueva forma de relacionarse entre el Gobierno y los pueblos originarios.

Asimismo, en septiembre de 2022, comenzarán las obras de construcción de ciclovías de los ejes O'Higgins - Avenida Alemania y Santiago Bueras- Haverbeck en la comuna de Valdivia, proyecto que tiene por objetivo incidir en el actual patrón de movilidad urbana que presenta la ciudad de Valdivia, incorporando la bicicleta como una alternativa de transporte: limpio, seguro y eficiente. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas y a preservar la escala humana de la urbe. Esta iniciativa, considera una inversión de 864 millones de pesos, beneficiando a más 127 mil personas de la comuna.

### Región de Los Lagos

Se trabajará para cerrar cinco campamentos de la región, en beneficio de 455 familias que viven en asentamientos precarios de las comunas de Osorno, Puerto Octay, Puerto Montt y Calbuco.

Por último, se inaugurarán los proyectos de electrificación de las islas de Metahue y Mechuque, en la comuna de Quemchi, que se enmarca en el proyecto de normalización con una inversión de 8 mil 977 millones 663 mil 148 pesos, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que beneficiará a 928 familias aproximadamente.

### Región de Aysén

Se espera entregar dos mil 659 subsidios habitacionales en el marco de los diferentes programas que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que permitirá seguir atendiendo las necesidades y demandas de familias de toda la región.

También, junto a la Dirección de Obras Portuarias y el Comité Pro Barcaza de Chile Chico se inició un trabajo para definir las características de una nueva embarcación que resuelva las necesidades de conectividad del sector. En relación a infraestructura para la conectividad marítima, el presente año se licitará la etapa de ejecución del proyecto "Ampliación Rampa Isla Toto", que considera la ampliación de la rampa y la explanada en Isla Toto, con el fin de satisfacer las necesidades operativas de las barcazas que hacen la Ruta Cordillera.

### Región de Magallanes

La conformación de una mesa multisectorial de hidrógeno verde, que tendrá la importante labor de articular los diferentes actores y servicios públicos relacionados para la implementación responsable y planificada de esta industria. En esa línea, CORFO, a través del instrumento *Transforma*, que actualmente está en fase validación, entregará la hoja de ruta para seguir con la fase de desarrollo.

### Región Metropolitana

Existe hoy una gran responsabilidad en materia de seguridad y orden público, cuyo objetivo es garantizar una convivencia segura en cada uno de nuestros espacios comunes. Es por esto que se ha trabajado arduamente en la recuperación de los espacios públicos mediante un trabajo serio y coordinado que involucra a todos los actores estatales, gubernamentales y de la sociedad civil. El esfuerzo conjunto permitirá recuperar nuestros espacios, devolviendo presencia del Estado en tantos lugares que han sido abandonados y que han quedado en manos de agrupaciones de crimen organizado. Se busca que los espacios públicos vuelvan a ser lugares de encuentro para la comunidad y donde todas las familias puedan sentirse tranquilas y seguras.

## **COMPROMISO MINISTERIAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ENFOQUE DE GÉNERO**

### **Con el enfoque de género**

Se avanzará en la institucionalización del enfoque de género en el Ministerio, volviendo a establecer y formalizar la Mesa de Género del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la que elaborará la política interna y revisará la oferta programática con perspectiva de género. Así, se contribuirá al resguardo de que las principales medidas impulsadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública posean como eje transversal un enfoque de género, como la elaboración de la Política Migratoria, la Reforma Policial, la Política Nacional de Seguridad Pública, entre otras.

Por último, el ministerio someterá a revisión los diagnósticos institucionales de género de los distintos servicios que componen la cartera para resolver su actualización, según corresponda, y con ellos complementar la Política ministerial de género.

### **Con la participación ciudadana**

En concordancia con nuestro Programa de Gobierno, profundizar la participación ciudadana en la elaboración e implementación de las políticas públicas es una de las definiciones claves, siendo esta misma hoja de ruta fruto de un proceso de construcción y priorización programática participativa. Entre las medidas en esta línea que contempla nuestro Programa, se destacan:

- Impulsar la modificación de leyes para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Reforzar la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC).
- Mejorar la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para robustecerlas y, así, aumentar su incidencia en los asuntos públicos de sus territorios.

- Reforzar la educación para la ciudadanía, a fin de profundizar los lineamientos contenidos en la Ley 20.911, con el fin de fortalecer la cultura participativa en el país.
- Revisar, con participación de niñas, niños y adolescentes, la normativa general y sectorial, para garantizar su participación efectiva.

En atención a lo anterior, se destaca el trabajo en participación ciudadana de las tres subsecretarías.

### 1. Subsecretaría del Interior

La Unidad de Participación Ciudadana de la Subsecretaría está dedicada a involucrar activamente a las personas en los procesos de toma de decisiones a través de los distintos mecanismos señalados en la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, tales como: Acceso a la información relevante – Consultas ciudadanas – Cuentas públicas participativas y – Consejos de la sociedad civil.

Nuestra Subsecretaría cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, compuesto por representantes de la sociedad civil, a los cuales los órganos de la Administración del Estado les hacen presentes materias que son de su competencia, con el propósito de recibir retroalimentación. Los objetivos de este mecanismo son:

- Colaborar con el desarrollo de las tareas de la administración pública, entregando antecedentes para la toma de decisiones ante consultas que se le realicen.
- Reforzar las relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos a través de sus representantes.
- Ser espacios de diálogo y deliberación, que le otorguen eficacia, calidad y sustentabilidad en el tiempo a las políticas de los organismos públicos.

Por su parte, sus funciones son las de entregar su opinión respecto a los 4 grandes ejes o materias de competencia de la Subsecretaría del Interior tales como, políticas, programas, planes. El Consejo puede hacer sugerencias, consultas, solicitar reuniones, entregar observaciones de la cuenta pública, y manifestar su opinión en cada aspecto que estimen conveniente dentro de áreas que corresponden a los 4 grupos temáticos que lo conforman y

que son de interés de la Subsecretaría, a saber:

- Emergencias
- Migraciones
- Seguridad Pública
- Prevención y Rehabilitación del Consumo y la Persecución al tráfico de Drogas

La Unidad de Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior es la que asume la Secretaría Ejecutiva del Consejo, generando las condiciones para su buen funcionamiento y permitiendo a la vez la coordinación interna. Por otro lado, el COSOC ha sido reconocido por la Secretaría General de Gobierno y la División de Organizaciones Sociales con el Premio “Liderazgo Consejos de la Sociedad Civil”, por su activo desempeño aún en contexto de pandemia, además de ser el más grande de los ministerios.

Dada la nueva institucionalidad en el marco de la nueva Ley de Migración y Extranjería, el Servicio Nacional de Migración comenzará un proceso de constituir su propio COSOC, haciéndose cargo de la temática de Migración, continuando con la labor que reside actualmente en la Subsecretaría. Por su parte, se incorpora como grupo temático *Ciberseguridad*. Finalmente, el grupo *Emergencias* amplía su alcance y pasa a denominarse *Emergencias y Bomberos*. De esta manera, en consideración de los ejes estratégicos de la Subsecretaría del Interior y temas de interés, se establecieron los nuevos 4 grupos temáticos para el trabajo del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil COSOC 2022-2024, siendo ellos:

- Seguridad Pública
- Emergencias y Bomberos
- Ciberseguridad
- Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas

Desde la Unidad se trabajará en fortalecer los distintos mecanismos de participación para profundizar y ampliar el alcance de estos. Se realizarán Consultas y diálogos ciudadanos

además de darle continuidad al trabajo de los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil.

## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Se ha creado la Unidad de Género y Participación Ciudadana, medida con la cual se pretende ampliar la representación del COSOC, buscando incluir representación de cada una de las regiones del país para incrementar la participación a lo largo del territorio nacional. La Unidad se orientará a promover la transversalización del enfoque de género en políticas, planes y programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante acciones y estrategias dirigidas a prevenir la violencia e impulsar la equidad de género en la entrega de productos estratégicos institucionales. Asimismo, tendrá el objetivo de promover mecanismos de participación ciudadana en todos los espacios institucionales, a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones y estrategias de participación ciudadana

El COSOC de la Subsecretaría cuenta actualmente con representantes de organizaciones no gubernamentales, juntas de vecinos y agrupaciones gremiales de comercio de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso. Durante el transcurso del año, se buscará incluir actores de regiones que hoy no tienen representación en el Consejo de la Sociedad Civil.

## 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se ha asumido el compromiso de promover e impulsar los procesos de participación tanto a nivel interno como en el fortalecimiento de la gestión de municipios y gobiernos regionales. Para ello, cuenta con una Unidad Interdivisional de Participación Ciudadana que reúne y coordina todas las acciones que realiza la institución en la materia.

La subsecretaría tiene, además, un Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) que se constituyó en mayo del año 2018, y que está integrado por doce consejeros y consejeras, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil de distintos territorios del país. Tras cuatro años de ejercicio, durante el primer semestre del año 2022 corresponde realizar un proceso de elecciones, que le dará a la SUBDERE un nuevo COSOC para este periodo.



Por otra parte, la subsecretaría ha impulsado un proceso continuo de fortalecimiento de la participación ciudadana local, a través de capacitaciones orientadas a la formación de líderes locales, fundamentalmente consejeros de COSOC comunales, pero también a funcionarios y dirigentes sociales. Además, se han realizado asesorías técnicas y financieras a municipalidades del país para implementar Cuentas Públicas Participativas; y se ha otorgado apoyo técnico y financiero para la actualización de los planes comunales de desarrollo.

A nivel regional, según lo establecido en la Ley 21.074, los gobiernos regionales (GORE) deben instalar sus COSOC, por lo que desde el año 2018, la SUBDERE ha apoyado este proceso a través de capacitaciones y asesoría técnica continua a los gobiernos regionales. En la actualidad poseen COSOC las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío y Los Ríos. De igual forma, desde el 2016 la Subsecretaría ha financiado y entregado apoyo técnico para que los gobiernos regionales diseñen sus reglamentos y/o políticas de participación ciudadana.

Si bien se espera continuar con estos procesos de fortalecimiento a nivel regional y local, estando previsto, por ejemplo, apoyar a los municipios con la actualización de sus ordenanzas municipales de participación ciudadana; en este periodo se abordarán también acciones que permitan avanzar a una participación ciudadana más efectiva, capaz de dar soporte a profundizar el proceso de descentralización. Este proceso es un eje transversal de nuestro gobierno, que establece el compromiso de distribuir el poder a nivel territorial, e impulsar un desarrollo equitativo que tenga en cuenta la diversidad del país, lo que amerita asegurar la participación efectiva desde las comunidades.

Así, para dar sustento y sostenibilidad a estos propósitos, desde la Subsecretaría se profundizará en tres líneas de trabajo principales:

- Consultas ciudadanas: se espera adecuar esta metodología al trabajo regional y local, es decir, a avanzar a consultas ciudadanas territoriales que puedan cautelar una participación ciudadana efectiva y vinculante, que incida en la acción institucional y en las políticas públicas, con foco en aquellas que tienen impacto en los territorios.

- Profundización de mecanismos de participación ciudadana: en la misma línea que el punto anterior, se trabajará en revisar los mecanismos de participación existentes desde una perspectiva territorial, de modo de determinar e implementar las mejoras o profundizaciones que se requieren para permitir que las comunidades participen efectivamente de aquellos asuntos públicos que inciden en sus territorios, y así elaborar políticas más efectivas, pertinentes y cercanas a las necesidades reales de las personas. Para este trabajo, se analizarán experiencias que le han dado a las redes sociales un espacio participativo, y de las que puedan extraerse aprendizajes replicables en el contexto y la realidad territorial del país.
- Observatorio de Participación Ciudadana Municipal: se trabajará en la actualización y puesta en funcionamiento del sitio web Observatorio de Participación Ciudadana Municipal, para la difusión e intercambio de buenas prácticas municipales, en la implementación de mecanismos de participación ciudadana local.